



JCF/PRG/IQSM/prg



RESOLUCIÓN EXENTA 8A/Nº _____

MAT: Autoriza cobro sin original de Bonos de Atención de Salud

TEMUCO, 12 ENE. 2015

VISTO: La resolución 1600, del 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República; el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1, de 2005, del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial el 24 de Abril de 2006; el Decreto Supremo Nº 369, de 1985; Resoluciones Exentas 1F Nº 529, de 17 de Febrero de 1999; 1F Nº 599, de 24 de Febrero de 1999; y 3A Nº 1455, de 29 de Mayo de 2002, modificada por Resoluciones Exentas 1G Nº 3709, de 27 de Diciembre de 2002, 3A Nº 1814, de 2 de Julio de 2003, 3A 1738, de 13 de Junio de 2006, y 1H Nº 3573, de 15 de Octubre de 2008; la Resolución Exenta 3.3D/148 del 20-01-2011 y la Resolución Exenta 3.2D/2308 del 13 de Octubre de 2014, todas del Fondo Nacional de Salud; y

CONSIDERANDO:

1. La solicitud del prestador Werner Alex Cardenas Danner RUT Nº _____ y en base a los documentos que fueron revisados por esta Dirección Zonal, para que autorice el cobro de Bonos de Atención de Salud sin original;

RESUELVO:

1. Autorizar el pago de Bonos de Atención de Salud que se detallan en nómina, al prestador Werner Alex Cardenas Danner RUT Nº _____ por el monto de \$641.700.- (Seiscientos cuarenta y un mil setecientos), contribuyente afecto a 2º Categoría Ley de la Renta;

Table with 10 columns of RUT numbers.

2. El prestador debe presentar en cobranza en la Sucursal bancaria que corresponda, dentro del sobre la presente Resolución.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

SANDRA VILLANUEVA CASTRO
DIRECTORA ZONAL SUR (S)
FONDO NACIONAL DE SALUD

DISTRIBUCIÓN:

- Werner Alex Cardenas Danner RUT
Subdepto. Control del Seguro DZS.
Of. De Partes (Afecta al Art.7º Letra g. Ley 20.285/2008).